

ANEXO I	
Tipo de Puesto	Cuenta anual en euros
Jefes de Servicio de Gestión Académica e Informática y Director de Biblioteca	2.496,96
Puestos Nivel 26-27	2.102,71
Puestos Nivel 25	985,57
Puestos Nivel 22	670,87
Puestos Nivel 20	328,40

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 13 de julio de 2004, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de contratación.

Número de expediente: 42/04.

2. Objeto del contrato.

Tipo de Contrato: Suministro.

Objeto: «Actualización de versiones de productos Oracle y su correspondiente soporte técnico, para diversas Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Forma de adjudicación: Art. 182 c) del RDL 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Presupuesto base de licitación: Seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis euros (699.996,00 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 30 de junio de 2004.

Contratista: Oracle Ibérica, SA.

Nacionalidad: Española.

Importe: Seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis euros (699.996,00 euros).

Sevilla, 13 de julio de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de imperiosa urgencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada

mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

c) Número de expediente: 2004/0546.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: JA-03/10-0009-PO.-Rep. en Bl. 36, Bda. La Paz. Linares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Imperiosa urgencia.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe máximo: doscientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y un euros con ochenta y seis céntimos (251.641,86 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 2 de julio de 2004.

b) Contratista: Const. Gámez Ramos, S.A. Garasa.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: doscientos cuarenta y nueve mil ciento veinticinco euros con cuarenta y cuatro céntimos (249.125,44 euros).

Jaén, 14 de julio de 2004.- El Delegado, Manuel López Jiménez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de julio de 2004, de la Secretaria General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SC 7/2004)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SC 7/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de diverso material de prevención de riesgos laborales.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: núm. 77 de fecha 21.4.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Lote 1 siete mil novecientos diecinueve euros. (7.919 euros), lote 2 cinco mil quinientos ochenta y un euros (5.581 euros), lote 3 ochenta y un mil setenta y siete euros (81.077 euros), lote 4 veinticuatro mil cuatrocientos diecinueve euros (24.419 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de junio de 2004.

b) Contratista: Scharlab S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: Lote 1 seis mil dieciocho euros con treinta y cinco céntimos (6.018,35 euros), lote 2 cuatro mil doscientos cuarenta y uno con cuarenta y cinco céntimos (4.241,45 euros), lote 3 sesenta y un mil seiscientos dieciocho euros con veintitrés céntimos (61.618,23 euros) y lote 4 veinte mil ochocientos treinta y ocho euros con treinta y nueve céntimos (20.838,39 euros).

e) Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de julio de 2004.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de julio de 2004, de la Dirección General de Administración Local, que somete a información pública el procedimiento sobre creación del municipio de La Barca de la Florida, mediante segregación del de Jerez de la Frontera.

Tras la iniciativa de una «Comisión Promotora de la segregación y creación del nuevo municipio de La Barca de la Florida», mediante el procedimiento de creación de municipios establecido en los arts. 12 y siguientes de la Ley del Parlamento Andaluz 7/93, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, y después del preceptivo trámite de audiencia concedido al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, corresponde ahora el también preceptivo trámite de información pública.

Con este fin, a propuesta del Servicio de Régimen Jurídico de esta Dirección General, en el expediente 485/2002,

D I S P O N G O

Primero. Se somete a información pública el referido procedimiento mediante anuncio de esta Resolución, que se insertará en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Cádiz, así como en los tablones de anuncios del Ayuntamiento Jerezano y de la Entidad de Ambito Territorial Inferior al Municipio (EATIM) de La Barca de la Florida.

Segundo. Cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente, que se encuentra en el Servicio de Régimen Jurídico de esta Dirección General (Plaza Nueva, núm. 4, 41071 Sevilla. Teléfono 955.04.11.78), desde la aparición del primero de los anuncios hasta que termine el plazo de alegaciones.

Tercero. Este plazo será de un mes, que se contará de fecha a fecha, empezando por la del día siguiente al del último boletín que publique el anuncio.

Cuarto. Los escritos de alegaciones, que se enviarán al Director General de Administración Local, podrán presentarse en el citado Servicio de Régimen Jurídico y en los demás órganos indicados en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. También en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y en la sede de la EATIM, desde los que interesa que sean remitidos aquí, con diligencia o certificación del Secretario que acredite las fechas entre las que se exhibió el anuncio de esta Resolución en los tablones de anuncios.

Quinto. La Jefa del Servicio de Régimen Jurídico remitirá esta Resolución a la Comisión Gestora, al Ayuntamiento y a la EATIM, rogando la cooperación y asistencia precisas, y gestionará su publicación en los mencionados boletines.

Sevilla, 12 de julio de 2004.- El Director General, Juan Osuna Baena.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por doña Dolores Cárdenas Cabanillas, contra otra dictada por el Delegado del Gobierno en Sevilla, recaída en el expediente SE-121/03-MR.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente doña Dolores Cárdenas Cabanillas de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a 3 de junio de 2004.

Visto el recurso de alzada interpuesto y en base a los siguientes,

A N T E C E D E N T E S

Primero. El procedimiento sancionador núm. SE-121/03-MR tramitado en instancia, se fundamenta en el Acta levantada por funcionarios del Área de Juego de la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de la cual se denuncia la instalación en el establecimiento denominado «El Hogar del Pensionista», de las máquinas recreativas tipo A, modelos First Game Ling y Totem Premier, careciendo ambas de cualquier documento acreditativo en el momento de la inspección.